

Bilbao, 31 de mayo de 2018

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**Asunto: Actualización de la información sobre la oferta pública para la adquisición del capital social de “Eletropaulo Metropolitana Electricidade de São Paulo, S.A.” formulada por “Neoenergia, S.A.”**

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidas los días 17, 23 y 26 de abril de 2018 (con números de registro oficial 264.221, 264.459 y 264.702, respectivamente), “Iberdrola, S.A.” (“**Iberdrola**”) pone en su conocimiento lo siguiente:

En el día de ayer, 30 de mayo, “Neoenergia, S.A.” (“**Neoenergia**”), sociedad indirectamente participada por Iberdrola en un 52,45 % de su capital social, decidió aumentar hasta los 39,53 reales brasileños (aproximadamente, 9,17 euros<sup>1</sup>) el precio ofrecido por cada acción de “Eletropaulo Metropolitana Electricidade de São Paulo, S.A.” (“**Eletropaulo**”) en el marco de su oferta pública para la adquisición de entre el 51 % y el 100 % de las acciones de esta compañía (excluyendo la autocartera) (la “**Oferta Pública de Adquisición**”). Las correspondientes modificaciones al folleto de emisión (*Edital de Oferta Pública de Aquisição*) se han puesto a disposición del regulador brasileño (la *Comissão de Valores Mobiliários*).

No habiendo sido la Oferta Pública de Adquisición presentada por Neoenergia la más elevada de entre todas las ofertas formuladas, no ha resultado adjudicataria en el proceso competitivo.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración

---

<sup>1</sup> Se ha tomado en consideración un tipo de cambio de 4,3112 reales brasileños por euro.





## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

